



Publicaciones del DOF relacionadas con el Comercio Exterior



Lunes 17 de Febrero de 2003

DECLARATORIA de vigencia de las normas mexicanas NMX-AG-002-IMNC-2002, NMX-AG-003-IMNC-2002, NMX-CC-10013-IMNC-2002, NMX-CC-SAA-19011-IMNC-2002, NMX-CH-140-IMNC-2002, NMX-DT-1006-IMNC-2002 y NMX-SAA-14031-IMNC-2002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS MEXICANAS QUE SE INDICAN

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 54, 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de las normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismas que han sido elaboradas, aprobadas y publicadas como proyectos de normas mexicanas bajo la responsabilidad del organismo nacional de normalización denominado "Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. (IMNC)", lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de las normas que se indican puede ser adquirido en la sede de dicha asociación ubicada en Manuel Ma. Contreras 133, piso 6, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, México, D.F., o consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México.

Las presentes normas entrarán en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de Vigencia en el **Diario Oficial de la Federación**.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NMX-AG-002-IMNC-2002	PAPEL BOND OFFSET BLANCO 65 g/m ² EN EXTENDIDO PARA IMPRESION OFFSET DE LIBROS Y REVISTAS - ESPECIFICACIONES.
Objetivo y campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que debe cumplir el papel bond offset blanco 65 g/m ² en hojas de papel extendido en sus diferentes medidas, para la elaboración de libros y revistas en máquinas planas de impresión offset.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.	
NMX-AG-003-IMNC-2002	PAPEL RECUBIERTO BRILLANTE DOS CARAS DE 90 g/m ² EN EXTENDIDO PARA IMPRESION OFFSET DE LIBROS Y REVISTAS - ESPECIFICACIONES.
Objetivo y campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que debe cumplir el papel recubierto brillante dos caras de 90 g/m ² en hojas de papel extendido en sus diferentes medidas, para la elaboración de libros y revistas en máquinas planas de impresión offset.	



Publicaciones del DOF relacionadas con el Comercio Exterior



Lunes 17 de Febrero de 2003

<p>Concordancia con normas internacionales Esta Norma Mexicana no es equivalente a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.</p>	
NMX-CC-10013-IMNC-2002	DIRECTRICES PARA LA DOCUMENTACION DE SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD (CANCELA A LA NMX-CC-018-1996-IMNC).
<p>Objetivo y campo de aplicación Esta Norma Mexicana proporciona directrices para el desarrollo y mantenimiento de la documentación necesaria para asegurar un sistema de gestión de la calidad eficaz, adaptado a las necesidades específicas de la organización.</p>	
<p>Concordancia con normas internacionales Esta Norma Mexicana es idéntica al Informe Técnico Internacional ISO/TR 10013:2001.</p>	
NMX-CC-SAA-19011-IMNC-2002	DIRECTRICES PARA LA AUDITORIA DE LOS SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD Y/O AMBIENTAL (CANCELA A LAS NMX-CC-007/1-SCFI-1993, NMX-CC-007/2-SCFI-1993, NMX-CC-008-SCFI-1993, NMX-SAA-003-IMNC-1999, NMX-SAA-004-IMNC-1999 Y NMX-SAA-005-IMNC-1999).
<p>Objetivo y campo de aplicación Esta Norma Mexicana proporciona orientación sobre los principios de auditoría, la gestión de programas de auditoría, la realización de auditorías de sistemas de gestión de la calidad y auditorías de sistemas de gestión ambiental, así como sobre la competencia de los auditores de sistemas de gestión de la calidad y ambiental. Esta Norma Mexicana es aplicable a todas las organizaciones que tienen que realizar auditorías internas o externas de sistemas de gestión de la calidad y/o ambiental o que gestiona un programa de auditoría.</p>	
<p>Concordancia con normas internacionales Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional ISO 19011:2002.</p>	
NMX-CH-140-IMNC-2002	GUIA PARA LA EXPRESION DE INCERTIDUMBRE EN LAS MEDICIONES (CANCELA A LA NMX-CH-140-1996-IMNC).
<p>Objetivo y campo de aplicación Esta guía establece reglas generales para la evaluación y la expresión de incertidumbre en la medición, las cuales pueden seguirse a diferentes niveles de exactitud y en muchos campos, desde el piso de ventas hasta la investigación.</p>	
<p>Concordancia con normas internacionales Esta Norma Mexicana coincide totalmente con el Documento Internacional Guide to the Expression of Uncertainty in Measumerent, de BIPM, IEC, IFCC, ISO, IUPAC, IUPAP y OIML.</p>	
NMX-DT-1006-IMNC-2002	CONSTRUCCION INMOBILIARIA-COORDINACION MODULAR-MODULO BASICO.



Publicaciones del DOF relacionadas con el Comercio Exterior



Lunes 17 de Febrero de 2003

Objetivo y campo de aplicación Esta Norma Mexicana establece el valor del módulo básico en el uso de la coordinación modular en edificios.	
Concordancia con normas internacionales Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional ISO 1006:1983.	
NMX-SAA-14031-IMNC-2002	GESTION AMBIENTAL-EVALUACION DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL-DIRECTRICES.
Objetivo y campo de aplicación Esta Norma Mexicana proporciona lineamientos sobre el diseño y el uso de evaluaciones del desempeño ambiental dentro de una organización. Esto es aplicable a todas las organizaciones independientemente de su tipo, tamaño, ubicación y complejidad.	
Concordancia con normas internacionales Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional ISO 14031:1999.	

México, D.F., a 10 de febrero de 2003.- El Director General, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.